



PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL SUJETO AL CONVENIO ÚNICO VIGENTE PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO FOWTDAMP2.

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD
FOWT-DAMP2	1	M3	INVESTIGACIÓN

Concluidas las pruebas selectivas para la provisión de 1 plaza de personal laboral, de conformidad con el acta del Tribunal Calificador y vista la base 7.1 de la convocatoria, se procede a dar publicidad a la relación definitiva de aspirantes, disponiendo los aspirantes que han obtenido mayor puntuación, de un plazo de CINCO días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso – administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL DIRECTOR GENERAL



MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA



INSTITUTO NACIONAL DE
TECNICA AEROSPAZIAL

Finalizado el proceso selectivo para la cobertura de la plaza de personal laboral para prestar servicios en el proyecto FOWTDAMP2 y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases que rigen el proceso selectivo, el Tribunal Calificador en su reunión del día 13 de Diciembre de 2023 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º Elevar al Director General del Instituto, la relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación.

2º. A la vista de los resultados obtenidos el Tribunal propone al candidato:

CÓD. PLAZA CONVOCADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
FOWT-DAMP2	***8941**	PONCE	MATILLA	DANIEL

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ADOLFO MARON LOUREIRO



**RELACIÓN DE LOS ASPIRANTES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA
COBERTURA DE 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL EN LA MODALIDAD
CONCURSO PARA EL PROYECTO FOWTDAMP2.**

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	FAMILIA	ESPECIALIDAD
FOWT- DAMP2	1	M3		INVESTIGACIÓN

Relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación:

CÓD. PLAZA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
FOWT- DAMP2	***8941**	PONCE	MATILLA	DANIEL	80.000

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ADOLFO MARON LOUREIRO